

Tus ideas para cambiar Aragón

Programa electoral a las Cortes de Aragón 2003

6. Por una Sociedad de la Información y la Innovación al alcance de tod@s

Para paliar el retraso de Aragón en el desarrollo de infraestructuras adecuadas y en el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación es imprescindible, como ha ocurrido en otras políticas públicas, el liderazgo y el impulso de los poderes públicos, en especial del Gobierno de Aragón. CHA propone:

- Crear un **órgano administrativo específico** que reúna las competencias ahora dispersas relativas al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la sociedad de la información, con el objetivo de ordenar y planificar las actuaciones en esta materia, y formular una auténtica política pública.
- Elaborar un **Plan Director para el Desarrollo de la Sociedad de la Información**, con prioridades y dotación presupuestaria, que amplíe las líneas estratégicas y la lista de actuaciones en todos los campos: administración electrónica, infraestructuras, fomento de las TIC como nuevo sector económico de carácter estratégico, aplicación de las TIC en todos los niveles educativos y en el sistema sanitario, etc.
- Crear un **Observatorio de la Sociedad de la Información en Aragón**, que obtenga y analice de forma sistemática la información sobre el grado de desarrollo y utilización de las TIC en la sociedad aragonesa.
- Construir un **nuevo parque tecnológico** en el área metropolitana de Zaragoza, complementario del existente en Huesca, que se especialice en otras áreas dentro de las nuevas tecnologías (como la biotecnología, la nanotecnología, la hidrología, la innovación tecnológica,...). Y planificar la posible implantación de otros parques tecnológicos en otras comarcas aragonesas.
- Impulsar el despliegue de **redes e infraestructuras de comunicaciones de última generación**, que garanticen la disponibilidad del mayor ancho de banda posible en cada momento para dar servicio a las administraciones públicas aragonesas, a los centros universitarios y de investigación, a las empresas y, por extensión, al conjunto de la ciudadanía aragonesa.
- Garantizar la **cobertura universal del servicio básico de conexión a la banda ancha** de telecomunicaciones, a precios competitivos, a todos los ciudadanos en todo el territorio aragonés, aprovechando las diversas posibilidades tecnológicas existentes.
- Apoyar a las pymes aragonesas que se adentren en el mundo del **comercio electrónico** y también a las empresas nacidas ya en él. Desarrollar, entre otras medidas, la creación de sellos de calidad para el comercio electrónico.
- Promover la creación de una **red de centros de teletrabajo**, al menos uno en cada comarca, que permita a profesionales y pequeños empresarios instalados en el medio rural el acceso a

Tus ideas para cambiar Aragón

Programa electoral a las Cortes de Aragón 2003

internet mediante banda ancha, así como a otros recursos tecnológicos, para poder realizar su trabajo cotidiano sin necesidad de desplazarse a las grandes ciudades.

- Desarrollar programas de **formación continua en el uso de las TIC** para el conjunto de la sociedad aragonesa, con el objetivo de reducir al máximo posible la brecha digital entre personas, grupos sociales, territorios y generaciones.
- Generalizar el acceso a internet **en el sistema educativo y en los hogares** aragoneses, primando su desarrollo en las zonas rurales.
- Poner en marcha un Plan de acercamiento de las Personas Mayores a las nuevas tecnologías, incluyendo la creación de un **Portal de Internet dedicado a los Mayores**.
- Fomentar la **presencia de Aragón en el mundo**, a partir de las nuevas posibilidades que abre la Sociedad de la Información, promocionando tanto proyectos empresariales como recursos turísticos o nuestra cultura y señas de identidad.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- Utilizar las nuevas tecnologías para el acercamiento creciente de los **servicios administrativos** al ciudadano, con plena validez y eficacia, así como completar la Red Aragonesa de Comunicaciones Institucionales (RACI), entre todas las dependencias del Gobierno de Aragón e incluso, mediante convenios, en otras administraciones aragonesas.
- Crear una **firma electrónica** aragonesa que permita una relación más segura de los ciudadanos y la administración a través de la red.
- Crear la **Agencia Aragonesa de Protección de Datos** y desarrollar la legislación propia en esta materia.
- Poner en marcha medidas que favorezcan la implantación en las Administraciones Públicas aragonesas del **software libre o de código abierto** de forma progresiva y no excluyente, seleccionando el software más apropiado para las diversas funciones que se pretendan atender. El objetivo es abaratar costes y poder adecuar los programas informáticos a los diferentes ámbitos de aplicación y necesidades de la Administración, promover la investigación en NTIC y programación, incentivar al sector informático aragonés y contribuir a la ruptura del monopolio existente en el mercado informático mundial.
- Utilizar las NTIC para favorecer la accesibilidad a la información y a la riqueza bibliográfica y documental, creando **archivos y bibliotecas virtuales**, estableciendo redes telemáticas y potenciando la edición electrónica.

INNOVACIÓN

- Constituir el **Consejo Aragonés de la Innovación**, con la participación, al menos, de los Departamentos y Organismos implicados del Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, los agentes sociales y las empresas innovadoras, con los objetivos de coordinar los

Tus ideas para cambiar Aragón

Programa electoral a las Cortes de Aragón 2003

diversos instrumentos existentes actualmente dispersos, facilitar la relación entre administraciones, empresas y Universidad y fomentar la cultura de la innovación en Aragón.

Crear un **órgano administrativo que gestione la política tecnológica y de innovación** por parte del Gobierno de Aragón.

- Reformar el funcionamiento del **Instituto Tecnológico de Aragón**, para que no compita con empresas aragonesas y enfoque su trabajo preferentemente hacia las pymes.
- Crear un **centro público de gestión del conocimiento**, que contribuya a mejorar la competitividad de las empresas aragonesas mediante la generación de innovación a partir de la gestión del conocimiento y de la transferencia de información, interrelacionando el estado de la ciencia mundial con las necesidades de nuestras empresas. El centro o agencia fomentará un cambio en la cultura empresarial, al poner en valor el acceso inmediato a la información mediante el uso de internet y las nuevas tecnologías, así como a través de cursos de formación de altísimo nivel.

Potenciar el Centro Aragonés de Diseño Industrial, (CADI), como un organismo que fomente la colaboración entre las empresas y los profesionales del diseño, que asesore a las industrias y a los organismos públicos y que represente al Gobierno de Aragón en los foros especializados.